



Pablo Capel Dorado

Director de Economist & Jurist



LEER
ONLINE



¿Qué derechos fundamentales pierden las mujeres en Afganistán?

https://www.youtube.com/watch?v=yPM5a_OfUe0&t=1s

Las guerras son pasto delicioso para la **conculcación de derechos humanos**. En Afganistán, sobre todo a partir de 1992 cuando se derroca el gobierno de Najibullah, se han venido vulnerando numerosas normas internacionales. Y, efectivamente, han sido mujeres las especialmente lesionadas por los distintos regímenes; primero muyahidín (desde 1992 hasta 1996); y más tarde talibán (desde 1996 hasta 2001), movimiento que precisamente ahora se vuelve a hacer con el mando del país bajo el imperio ortodoxo de la sharía (ley islámica o senda del Islam).

La degradación de la figura de la mujer en Afganistán **genera un debate que trasciende de las controversias domésticas** y que plantea una dicotomía hacia el exterior: occidente/mundo islámico. Esto, a su vez, parece haber unificado nuestra posición de denuncia ante la barbarie internacional y plantea el deber moral de repudiar lo que a todas luces puede constituirse como un flagrante ataque a la dignidad de las personas, en este caso, de las mujeres.

Talibanes compareciendo en Kabul tras la toma de Afganistán (Foto: Economist & Jurist)

¿Qué derechos fundamentales pueden verse vulnerados?

Desde que se conoció la victoria final de los talibanes, se han expandido por redes sociales y demás foros

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |